



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO



Ciudad de México, a 22 de abril de 2022 Oficio No. AVC/DEPFE/ 421/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD DE LA
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención al oficio ADIP/DGAJN/119/2022 de fecha 13 de abril de 2022, mediante en el que se solicita remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad, el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de junio a noviembre del 2022.

Tengo a bien señalar que la Alcaldía Venustiano Carranza no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como lo establecido en el Lineamiento Décimo Sexto fracción VI de Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.





ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO



Con gratitud por su atención.

ATENTAMENTE

LIC. ARACELI MORENO RIVERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO ECONÓMICO Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

JANDYZOR